

RV: Acuso MemorialSolicitud Rad.76001233300020210112500

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 14/06/2024 15:32

Para:Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>

CC:Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

PSI

GERALDINE Q

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: sgtadmincli@notificacionesrj.gov.co <sgtadmincli@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: viernes, 14 de junio de 2024 15:22

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: Acuso MemorialSolicitud Rad.76001233300020210112500

Señor(a).

ALBERTO ALBERTO HERRERA AVILA

Asunto: presentación a través de la ventanilla virtual - JCA

Usted anexó 2 documentos para ser validados dentro del proceso con Radicado:76001233300020210112500

Su número de solicitud es:675635

Detalle de los documentos:

Alegatos-RAD202101125PREV -

Alegatos-TRASLADOALASPARTE

Certificados de integridad:

8B19C79DA25518E92F521937EBBC1876455A4FB51681755B4CFA4A5059C93198 -

7BCB13575B879D4A441EDA59E3DCF8B443F8F126A084B8E90627DB4092BA8962

Observaciones:

Senor TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA. Magistrada Ana Margoth Chamorro Benavides E. S. D. REFERENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO 76001-23-33-000-2021-01125-00 DEMANDANTE HAROLD MONTANO TORRES y OTROS. DEMANDADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN GARANTIA LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS Y OTRAS. ASUNTO. ALEGATOS DE CONCLUSION GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA identificado con la Cedula de Ciudadania No.19.395.114 de Bogota abogado titulado y en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura actuando en calidad de apoderado especial LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS tal como se encuentra acreditado en el expediente dentro del proceso de la referencia mediante el presente escrito me permito presentar ALEGATOS DE CONCLUSION conforme al escrito adjunto en este correo. Cordialmente GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA C.C. No. 19.395.114 de Bogota. T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

Fecha y hora de recepción:14/06/2024 15:22:55

Corporación que gestionará:7600123 - Tribunal Administrativo del Valle del Cauca

Cordialmente,

Portal de trámites en línea de la Rama Judicial
Servidor Judicial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.